

HECHO RELEVANTE

Bankinter, S.A., de conformidad con lo establecido en el apartado 4.6.3.a).2 de la nota de valores (la "Nota de Valores") relativa a la emisión de los bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones de Bankinter S.A., Serie I y Serie II 2011 (los "Bonos Convertibles"), y que fue inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 16 de marzo de 2011, **comunica la apertura del periodo de conversión voluntaria** (el "Periodo de Conversión Voluntaria") a opción de los tenedores de dichos Bonos Convertibles.

El Periodo de Conversión Voluntaria comenzará el 26 de octubre de 2013, y finalizará el 10 de noviembre de 2013, ambos inclusive, siendo la fecha de conversión el 11 de noviembre de 2013.

Íñigo Guerra Azcona

Secretario General

Madrid, a 25 de octubre de 2013